UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

SIREC

Informe de Auditoria requerimiento documentación no aperturada y Comprobación Huella

Andalucía se mueve con Europa

05/10/*2021*

Es copia auténtica de documento electrónico

Hoja de Control del Documento

Información del Documento			
Título	Informe de Auditoria requerimiento documentación no aperturada y Comprobación Huella		
Asunto	Informe de Auditoria requerimiento documentación no aperturada y Comprobación Huella		
Nombre del fichero	DGTD_SiREC_Informe Auditoria Informe Firma_Solicitud documento y Verificación Huella.odt		
Versión			
Elaborado por	Equipo de Proyecto	Fecha Elaboración	05/10/2021
Aprobado por		Fecha Aprobación	
Confidencialidad			

Es copia auténtica de documento electrónico

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....4

2. CONCLUSION DEL ESTUDIO DE LA INCIDENCIA.....5

Es copia auténtica de documento electrónico

1. INTRODUCCIÓN

El objeto del presente documento es realizar un informe referente al problema producido durante la apertura del sobre 3 del expediente "CONTR 2021 162608" y cuya incidencia se recibe a través de CEIS (INC-969886)

Tras producirse problemas en la apertura del sobre mencionado, el órgano de contratación remite la incidencia arriba referenciada, donde se expone que la documentación de las ofertas tras la apertura, no se corresponde con la documentación presentada según en el justificante de presentación de las ofertas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA GARCIA	05/10/2021	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmKN9E8FSZXJ8XSQ8974DWF8RYR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2. CONCLUSION DEL ESTUDIO DE LA INCIDENCIA.

Desde el Proyecto se propone como solución:

Dado que la documentación ya está presentada, pero sin posibilidad de recuperarla del Portal de Licitación, se puede requerir a dichos licitadores para que aporten de nuevo la documentación que no se ha podido aperturar correctamente, en el plazo que se estime oportuno, a través de una comunicación SiREC. Se debe especificar a los licitadores que se debe volver a presentar la misma documentación.

Una vez se reciba la documentación se procede a verificar a través del justificante de la presentación de la huella y de la nueva presentación que la documentación es la misma presentada en su día y que no ha sufrido alteración, ni se ha presentado documentación diferente.

Por tanto, presentada la documentación vía requerimiento, la huella electrónica de los documentos que se presenten por dicha vía (y que podrá visualizarse en el justificante de presentación de documentación que genera SIREC cuando se realiza la presentación) tiene que ser idéntica a la huella electrónica de dichos documentos que consta en el justificante de presentación de la oferta, lo que asegura y confirma de forma inequívoca que el documento que se presentó en la oferta es el mismo que el que se presentó vía requerimiento, teniendo por tanto que comprobar dichas huellas de dichos documentos en los justificantes indicados.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JOSE LUIS GARCIA GARCIA	05/10/2021	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	Pk2jmKN9E8FSZXJ8XSQ8974DWF8RYR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	